

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIP
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 10 de abril de 2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2014 00234	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ALFREDO MARIO - SALAS VILLARREAL	Auto decreta medida cautelar DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE DINERO EN ENTIDAD BANCARIA	09/04/2019	
20001 40 03 007 2014 00235	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN DE VIVIENDA DE EMPLEADOS DEL ICA. - CORVEICA.	JUAQUIN EDUARDO - ARAUJO OLIVO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA AL DR SAMER ANDRES VALENCIA	09/04/2019	
20001 40 03 007 2014 00759	Interrogatorio de parte	TIGRE COLOMBIA S.A.S.	INVERSIONES W.R. LTDA.	Auto termina proceso por desistimiento	09/04/2019	
20001 40 03 007 2015 00022	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER JOSE - PABON RODRIGUEZ	Auto Interlocutorio CORRIGE AUTO QUE DESIGNO SECUESTRES Y EN SU LUGAR DESIGNA CURADORES	09/04/2019	
20001 40 03 007 2018 00638	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER BEDOYA LOBO	MILENA ORTEGA ORTEGA	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA AL DR ANYIER SEGUNDO GUZMAN	09/04/2019	
20001 40 03 007 2018 00648	Ejecutivo Singular	LUCIANO - MEJIA MARQUEZ	JOSE URBANO - DAZA CASTRO	Auto Interlocutorio NUEVA DIRECCION	09/04/2019	
20001 40 03 007 2018 00695	Ejecutivo Singular	DALBA BEATRIZ FAJARDO CORZO	JOSE ROBERTO - ORTIZ PADILLA	Auto termina proceso por desistimiento TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES	09/04/2019	
20001 40 03 007 2018 00798	Ejecutivo Singular	ROGELIO - BAYONA NAVARRO	DANILO RAFAEL ECHEVERRIA BARRIOS	Auto resuelve sustitución poder RECONOZCASE A LA DRA MARIA CECILIA ZULETA COMO APODERADA SUSTITUTA DE LA PARTE DEMANDANTE	09/04/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 de abril de 2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO